

NOTAS Y COMENTARIOS

Pablo VI crea en Roma un Instituto Superior de Latinidad

En virtud del *Motu proprio* «*Studia Latinitatis*», el Romano Pontífice Pablo VI ha decretado la creación en Roma de un Instituto Pontificio Superior de Latinidad, para la formación, con rango universitario, de un profesorado competente, con destino a los seminarios y centros eclesiásticos similares, y del personal destinado a la curia romana y aun a las curias diocesanas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Const. Apost. «*Veterum Sapientia*». Dada la importancia de este documento pontificio, creemos de interés dar a conocer el texto completo del mismo y dedicar un breve comentario poniendo de relieve algunos de sus aspectos principales.

1. *Texto del decreto.*

Para la traducción que aquí presentamos nos basamos en texto latino publicado recientemente en *Acta Apostolicae Sedis*¹, previamente divulgado por «*L'Osservatore Romano*» del 27 de febrero de este mismo año. Para comodidad de los lectores, la traducción va acompañada de unos breves epígrafes, que tratan de recoger en síntesis las ideas principales. He aquí el texto de referencia:

1. AAS, 56, 1964, 225-231.